



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	25 Acta CT 30ago19
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Pág 1 Nombre y matrícula del estudiante, generación y programa educativo
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de información que contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores público, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	28/09/2021 acta 48/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores  
de las Ciencias Administrativas

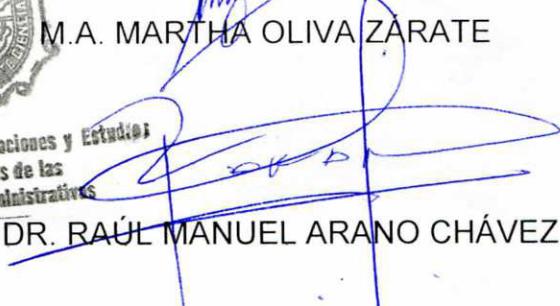
**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO**  
**(30 de agosto de 2019)**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día viernes treinta de agosto del año dos mil diecinueve, se reunieron en el salón 4 del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana, los integrantes del Consejo Técnico, bajo el siguiente orden del día: 1) Lista de presentes. 2) Aprobación en su caso, del orden del día. 3) Nombramiento del Secretario(a) de Actas. 4) Lectura del Acta de la sesión anterior. 5) Atender la petición de la [redacted] egresada de la [redacted] de concederle prórroga para la presentación de su examen de grado 6) Asuntos generales **Uno.** Se pasó lista de presentes, encontrándose los académicos: Milagros Cano Flores, Martha Oliva Zárate, Luis Alberto Delfín Beltrán, Raúl Manuel Arano Chávez y Teresa García López. **Dos.** Se leyó y aprobó el orden del día. **Tres.** Se nombró como Secretario de Actas al Dr. Raúl Manuel Arano Chávez. **Cuatro.** Se leyó y aprobó por unanimidad el Acta de la sesión anterior. **Cinco.** Se le concede por unanimidad a la [redacted] egresada de la [redacted] a prórroga para la presentación de su examen de grado. **Seis.** Asuntos generales, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las doce horas del día de la fecha, firmando los que en ella intervinieron. -----

  
DRA. MILAGROS CANO FLORES

  
M.A. MARTHA OLIVA ZARATE

  
DR. LUIS ALBERTO DELFÍN BELTRÁN

  
DR. RAÚL MANUEL ARANO CHÁVEZ

  
DRA. TERESA GARCÍA LÓPEZ



Instituto de Investigaciones y Estudios  
Superiores de las  
Ciencias Administrativas

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO matrícula del estudiante, 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
- 3.- ELIMINADO generación del estudiante, 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
- 4.- ELIMINADO nombre del programa educativo, 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADO matrícula del estudiante, 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
- 7.- ELIMINADO generación del estudiante, 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
- 8.- ELIMINADO nombre del programa educativo, 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."